

DECRETO No. DE 2022

27 SEP 2022

Por el cual se hace un encargo.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades legales.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que mediante Resolución No. 1639 de Septiembre 27 de 2022 de la Secretaría Administrativa, comisiono al Ingeniero Juan Carlos Cárdenas Rey, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.230.309, Alcalde Municipal, Código 005, Grado 26 por el día 28 de septiembre (desde las 5:00 am.) y 29 de septiembre de 2022, se desplazará a la ciudad de Bogotá con el propósito de asistir a la invitación realizada por Asocapitales a reunión con Ministro de Comercio, Industria y Turismo Dr. German Umaña, regresando a la ciudad de Bucaramanga el 29 de septiembre de 2022.

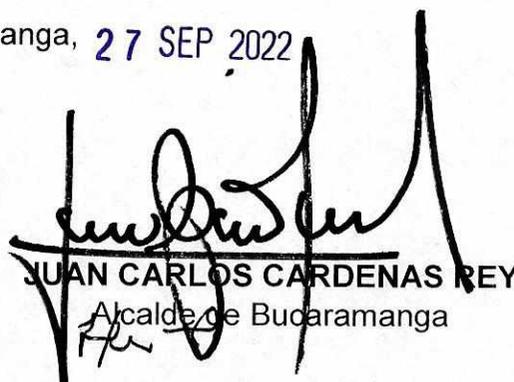
DECRETA:

ARTICULO UNICO: Encargar a la Doctora NAYARIN SAHARAY ROJAS TELLEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.069.713.529, Secretaria de Hacienda de la Alcaldía de Bucaramanga, sin desvincularse de las funciones propias de su cargo, de todos los asuntos de competencia del Despacho Alcalde, por los días 28 de septiembre (desde las 5:00 a.m.) y 29 de septiembre de 2022 y mientras permanezca fuera de la ciudad el señor Alcalde de Bucaramanga, Ingeniero Juan Carlos Cárdenas Rey, hasta su reintegro.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, 27 SEP 2022

El alcalde,



JUAN CARLOS CARDENAS REY
Alcalde de Bucaramanga

Elaboró: Maria Isabel Duarte, Secretaria Ejecutiva
Revisó: Dr. Camilo Quiñonez, Secretario Jurídico
Dr. Efrain Herrera, cps Asesor